

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE), en alianza con el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), On Think Tanks (OTT), el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA-PUCP), el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Redes de Estudios para el Desarrollo (REDES), el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), la Secretaría Nacional de Juventud (SENAJU) y la Universidad Científica del Sur, convoca a jóvenes investigadores/as a **presentar sus investigaciones culminadas** en temas sociales e innovación social relacionado a programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Las ganadoras y los ganadores recibirán el reconocimiento por parte del Midis e instituciones aliadas mediante premios (kit de libros de las editoriales de nuestras instituciones aliadas y becas de cursos), un diploma y un espacio para presentar su investigación en eventos promovidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

## 1. Objetivos

- Promover la generación de la evidencia para la mejora de las políticas públicas a través de la participación de jóvenes investigadoras/es de distintas especialidades.
- Promover las investigaciones sobre programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
- Reconocer la producción científica de las/os investigadoras/es jóvenes menores de 30 años.

## 2. Áreas temáticas de interés en el Concurso

La investigación deberá girar en torno a **programas, proyectos o intervenciones sobre población en situación de pobreza o vulnerabilidad en el marco de los cinco objetivos prioritarios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 dirigidos a:**

1. Mejorar el Desarrollo Infantil Temprano (0-5 años)
2. Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes (6-17 años)
3. Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos (18-59 años)
4. Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores (60+ años).
5. Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Además podrán ser investigaciones que analicen temas transversales como desigualdad, género, salud, educación, migración, entre otros relacionados con personas en situación de pobreza o vulnerabilidad. Asimismo, innovaciones de programas, proyectos o intervenciones en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, que puedan ser escalables en el Sector Público.

### 3. Requisitos para postular

- Haber culminado un trabajo de investigación relacionado a programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza o vulnerabilidad. Las investigaciones pueden ser de tesis o trabajo colaborativo en alguna institución dedicada a la investigación.
- Tener menos de 30 años de edad al 01 de septiembre de 2024, y en caso de ser un equipo, todos los integrantes deben cumplir con este requisito.
- Nacionalidad peruana, y en el caso de ser un equipo, al menos una/o debe tener la nacionalidad peruana.
- Para participar, la investigación presentada deberá haber sido elaborada por máximo 5 autores. No obstante, se debe elegir a una sola persona, de nacionalidad peruana, para que sea quien se encargue de hacer la postulación.
- De resultar ganadora la propuesta, los/as investigadores/as se comprometen a participar en la ceremonia de premiación a realizarse en octubre de 2024 (*fecha exacta por confirmar*).
- De resultar ganadora la propuesta, como máximo dos personas (al menos una de nacionalidad peruana) se encargarán de realizar la presentación en el momento que la DGSE del Midis lo señale en diciembre de 2024 (*fecha exacta por confirmar*).
- Un/a joven investigador/a puede presentar más de una propuesta o participar en más de un grupo de investigación. No obstante, este/a investigador/a solo será acreedor/a del premio de mayor categoría.

### 4. ¿Cómo postular?

Para postular se deberá completar el formulario de postulación ubicado en: <http://evidencia.midis.gob.pe/concurso-investigaciones/> **antes de la fecha límite** (30/08/2024 11:59 pm). En ese formulario, además de responder unas preguntas, deberá adjuntar lo siguiente:

- Un resumen en español de la investigación culminada** con una extensión no mayor de 15 páginas (Ver Anexo 1, el cual debe estar en formato MS Word y remitido o adjunto en el formulario).
- Una **declaración jurada** simple firmada indicando que la información consignada en el formulario es verdadera y señalando que de resultar ganadora la investigación i) se comprometerá(n) con participar en la ceremonia de premiación, ii) con elaborar un PPT resumen en español de la investigación ganadora; y iii) presentar la investigación en las fechas propuestas por la DGSE. (Ver Anexo 2a para postulación individual, o Anexo 2b para postulación grupal).
- Trabajo de investigación completo** (el cual debe estar en formato MS Word y remitido o adjunto en el formulario).

## 5. Número de ganadores

El MIDIS considerará como ganadores a los primeros 3 lugares en el ranking de calificación. No obstante, la DGSE se reserva el derecho a incrementar el número de ganadores y/o considerar hasta 3 menciones honoríficas de existir alguna distinción especial.

## 6. Selección de ganadores

La DGSE del MIDIS se encargará de lo siguiente:

- 1) Recepcionar de las propuestas.
- 2) Convocar a los jurados que formarán parte del comité técnico evaluador:
  - a) Este jurado estará compuesto por investigadores/as y/o especialistas temáticos.
  - b) El jurado revisará las propuestas de forma anónima.
- 3) Anonimizar las propuestas recibidas y enviarla al jurado para evaluación.
  - a) La DGSE, previamente, evitará que existan conflictos de interés entre el jurado y las investigaciones que revise.
- 4) Consolidar las calificaciones emitidas por el comité técnico y seleccionar las propuestas ganadoras a través de un ranking.

Asimismo, las instituciones aliadas al presente concurso se reservan el derecho de hacer distinciones según subcategorías de acuerdo con el número de participantes.

## 7. Criterios de evaluación

El jurado calificador evaluará las propuestas, principalmente, en función a los siguientes criterios, con un ponderado en cada uno:

1. **Relevancia y pertinencia (45%)**

Se calificará que la propuesta esté alineada a las temáticas del concurso, que esté contemplado en los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030<sup>1</sup>, que sus hallazgos o conclusiones contribuyan a la discusión de la política pública, y que la propuesta muestre una idea original o innovadora.
2. **Claridad de la descripción metodológica (40%)**

Se calificará que los objetivos de la investigación hayan sido planteados de manera clara y que hayan sido abordados en su totalidad por la metodología planteada. Asimismo, será evaluado si la metodología empleada es clara y coherente con el problema a ser analizado u objetivos planteados. Finalmente, se calificará la rigurosidad de la metodología (cualitativa/cuantitativa) empleada.
3. **Dominio de la bibliografía relevante (10%)**

En este criterio se evaluará si la investigación presenta una discusión en la bibliografía o hace comparación con experiencias similares.
4. **Provenientes de universidades públicas (5%)**

Las investigaciones presentadas provenientes de universidades públicas contarán con un puntaje adicional de 5%.

<sup>1</sup> <https://www.gob.pe/institucion/midis/campa%C3%B1as/20854-politica-nacional-de-desarrollo-e-inclusion-social-al-2030>

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## 8. Premios para los ganadores

- a. Dos becas de cursos, una auspiciada por CISEPA y otra por el CIES, para el autor/a o autores/as del primer lugar.
- b. Media beca de curso, auspiciada por el CIES, para el autor/a o autores/as del segundo lugar.
- c. Media beca de curso, auspiciada por el CIES, para el autor/a o autores/as del tercer lugar.
- d. Espacio de asesoría en comunicación efectiva de políticas públicas auspiciada por OTT para autores/as ganadores/as.
- e. Kit de publicaciones auspiciados por el IEP, CIES, GRADE, CISEPA y CIUP para todos los autores/as ganadores/as y menciones honorosas.
- f. Un espacio en el festival internacional Semana de la Evidencia<sup>2</sup> para presentar sus investigaciones en el momento que la DGSE del Midis lo señale (diciembre 2024).
- g. Acceso preferencial a todas/os las/os ganadoras/es a las conferencias magistrales del Seminario Anual de Investigación CIES 2024 a realizarse en diciembre (*fecha exacta por confirmar*).
- h. Acceso al curso taller: Publicando en revistas indexadas que realiza la Universidad Científica del Sur a realizarse en verano 2025-1 para todos los autores/as ganadores/as.
- i. Recibirán un diploma en nombre del MIDIS.
- j. Se difundirá a los/as ganadores/as y sus investigaciones a través de redes sociales de las instituciones aliadas.
- k. Se publicará en la página <http://evidencia.midis.gob.pe/> el resumen enviado para la postulación al concurso.

Los cursos que son ofrecidos a los ganadores son de naturaleza virtual, en caso de cambiar de virtual a presencial, las becas o semibecas cubren el costo del curso y no gastos de traslado u otros.

Los kits de publicaciones para los ganadores de este concurso podrán ser recogidos en las oficinas del MIDIS (Av. Paseo de la República 3101 – San Isidro) o en alguna oficina descentralizada del MIDIS, previa coordinación.

## 9. Compromisos de los ganadores

- Participar en el evento de premiación en la fecha que la DGSE del Midis lo señale (en octubre de 2024).
- Participar, de manera virtual, en el evento de presentación de su investigación ganadora el día que la DGSE del Midis se lo señale (en diciembre de 2024).
  - El/la las/los ganadores/as deberán presentar a la DGSE del Midis el contenido de su PPT para recibir comentarios a la misma.
- Participar al menos en un evento adicional al de presentación, promovido por el Midis.

## 10. Criterios de descalificación<sup>3</sup>

- a. Uno o más miembros del equipo de investigación tiene o ha tenido relación contractual con el MIDIS en los últimos 3 años (desde 1ero de septiembre de 2021).
- b. Haber ganado en ediciones anteriores del concurso.
- c. Presentar investigaciones que no analicen una problemática peruana.

<sup>2</sup> <https://semanadelaevidencia.org/>

<sup>3</sup> El Midis aplicará las sanciones que considere pertinentes según el caso.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- d. Presentar investigaciones no concluidas.
- e. Presentar investigaciones fuera de la fecha límite señalada en las bases.
- f. Presentar investigaciones que sean falsas, inexactas o engañosas o que infrinjan los derechos de propiedad intelectual.
- g. Presentar investigaciones que no hayan cumplido con protocolos éticos<sup>4</sup>.
- h. Presentar investigaciones que atenten con los principios rectores de los organizadores<sup>5</sup>
- i. Presentar de forma incompleta el Resumen de investigación (según lo solicitado en el Anexo 1)
- j. No presentar la declaración jurada solicitada en el Anexo 2a o el Anexo 2b.
- k. Que el/la autor/a o al menos un miembro del equipo tenga más de 30 años de edad al 01 de septiembre de 2024.
- l. Que la investigación haya sido elaborada por más de 5 personas.

## 11. ¿A dónde enviar sus consultas e investigaciones?

- Enviar consultas al correo [evidencia.midis@midis.gob.pe](mailto:evidencia.midis@midis.gob.pe) hasta el 01 de agosto de 2024.
- Remitir sus investigaciones llenando el formulario de postulación ubicado en <http://evidencia.midis.gob.pe/concurso-investigaciones/>.

## 12. Cronograma de actividades

N°	Actividad	Fechas
1	Lanzamiento de convocatoria	10 de junio de 2024
2	Cierre de Consultas	01 de agosto de 2024
3	Cierre de postulaciones	30 de agosto de 2024 a las 11:59 pm
4	Evaluación y selección de propuestas	Septiembre 2024
5	Anuncio de ganadores	10 de octubre de 2024
6	Ceremonia de premiación	Octubre de 2024*
7	Envío de PPTs a la DGSE del MIDIS	Noviembre de 2024*
8	Exposición de trabajos	Diciembre de 2024*

\* Fecha y hora exacta por confirmar

### Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social  
Dirección General de Seguimiento y Evaluación

<sup>4</sup> Se consideran principalmente los 4 siguientes principios éticos: i) Respeto a la integridad de los participantes sujetos de estudio, para no poner en riesgo la salud física o mental innecesariamente; ii) protección a la dignidad de los participantes sujetos de estudio, a través de un proceso de consentimiento informado; iii) salvaguardia de la privacidad de los participantes sujetos de estudio y no divulgar información confidencial; y iv) respeto al bienestar social para no hacer daño a la sociedad en general ni a sus comunidades.

<sup>5</sup> Se consideran los siguientes principios: respeto al derecho a la igualdad, respecto a la integridad de las personas, y divulgación de información veraz.

## Anexo 1. Resumen de la investigación

### 1. Carátula (1 pág.)

- Título
- Nombres y apellidos
- Resumen de la investigación (máximo 150 palabras)
- Fecha de culminación de la investigación (mes y año)

### 2. Introducción (máximo 2 pág.)

- Antecedentes
- Contextualizar y justificar la importancia de la investigación.
- Indicar el objetivo general y los objetivos específicos del estudio.
- De ser posible, incluir un análisis descriptivo usando datos secundarios.
- Indicar cuál es la contribución de la investigación
- Especificar la o las hipótesis y objetivos.

### 3. Marco teórico o conceptual (máximo 2 pág.)

- Presentar el marco teórico.
- Mencionar los estudios existentes, en especial los referidos al caso peruano.

### 4. Metodología (máximo 2 pág.)

- Mostrar cómo han sido abordadas las interrogantes planteadas y la o las hipótesis, especificando si el estudio proviene de un enfoque cualitativo o cuantitativo.
- Es posible incluir como anexo el detalle de la metodología, descripción de las bases de datos y variables usadas.

### 5. Fuente de información (máximo 2 pág.)

Especificar las fuentes de datos utilizadas y la disponibilidad del acceso a los datos y/o la estrategia de recolección de los mismos.

### 6. Principales hallazgos o resultados (máximo 2 pág.)

Describir los principales hallazgos o resultados alcanzados en la investigación.

### 7. Principales conclusiones / recomendaciones (máximo 2 pág.)

Describir las principales recomendaciones, y de ser posible identificar al actor/institución al que iría dirigido la propuesta de recomendación(es).

### 8. Referencias bibliográficas (máximo 2 pág.)

Listado de fuentes de información usadas en la investigación.

**Nota: Verificar que el Resumen de la investigación no exceda el total de 15 páginas. Solo se podrá incluir como anexo el detalle de la metodología, que no debe exceder las 3 páginas. Este resumen debe estar en español.**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Políticas  
y Evaluación Social

Dirección General  
de Seguimiento  
y Evaluación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## Anexo 2a. Formato de Declaración Jurada para Investigador individual

### Declaración Jurada de datos personales del participante

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS

A quien corresponda,

Yo, **[Nombres y Apellidos]**, identificado/a con DNI N° **[número]**, declaro bajo juramento que toda la información consignada en el formulario de inscripción es verás.

[En primer lugar, declaro que provengo de una universidad nacional del Perú.] (De corresponder, sino eliminar esta línea de texto)

Además, declaro bajo juramento que, en caso la investigación presentada resulte ganadora del Concurso de Investigaciones Culminadas para Jóvenes 2024, me comprometo a participar en la ceremonia de premiación<sup>6</sup>, a desarrollar una presentación en formato PPT que resuma la investigación que lleva por título “**[título]**” y a realizar una presentación online a través de la plataforma Zoom en la fecha y horario<sup>7</sup> que el Midis, a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, me lo indique.

Lima, [día] de [mes] de 2024

Firma

[Nombres y Apellidos]

DNI [Número]

<sup>6</sup> A desarrollarse en el mes de octubre de 2024.

<sup>7</sup> Esta presentación se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2024.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Anexo 2b. Formato de Declaración Jurada para Grupo de investigadores

### Declaración Jurada de datos personales de grupo de investigadores

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS

A quien corresponda,

Yo,

Autor/a 1 - **[Nombres y Apellidos]**, identificado/a con DNI N° **[número]**,

Autor/a 2 - **[Nombres y Apellidos]**, identificado/a con DNI N° **[número]**,

.

.

.

Autor/a N - **[Nombres y Apellidos]**, identificado/a con DNI N° **[número]**,

declaramos bajo juramento que toda la información que se ha consignado en el formulario de inscripción es verás.

[En primer lugar, declaramos que el 50% o más de los autores provenimos de una universidad nacional del Perú.] (De corresponder, sino eliminar esta línea de texto)

Además, declaramos bajo juramento que, en caso la investigación presentada resulte ganadora del Concurso de Investigaciones Culminadas para Jóvenes 2024, nos comprometemos a participar en la ceremonia de premiación<sup>8</sup>, a desarrollar una presentación en formato PPT que resuma la investigación que lleva por título "**[título]**" y a realizar una presentación online a través de la plataforma Zoom en la fecha y horario<sup>9</sup> que el MIDIS, a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, me lo indique.

Nombres	Apellidos	DNI	Firma
Autor/a 1	Autor/a 1	Autor/a 1	Autor/a 1
Autor/a 2	Autor/a 2	Autor/a 2	Autor/a 2
...	...	...	...
Autor/a N	Autor/a N	Autor/a N	Autor/a N

Lima, [día] de [mes] de 2024

<sup>8</sup> A desarrollarse en el mes de octubre de 2024.

<sup>9</sup> Esta presentación se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2024.